

1

9 2 4 3 6

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: INDUSTRIAL BOLSERA, Sociedad Anónima.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de pelotas"-----

a favor de la razón social: INDUSTRIAL BOLSERA, Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a la fabricación de pelotas que, a pesar de tener una masa corpórea relativamente compacta, son de una ligereza tal que esta escasez de peso las hace susceptibles de poder ser empleadas en calidad de proyectiles, sin peligro de que dañen a los que reciben sus golpes, en bailes y otras fiestas en las que se acostumbran a lanzar objetos de unas personas



- 2 -

a otras para solaz y diversión de los concurrentes.

El procedimiento de que se trata, se funda esencialmente en constituir el cuerpo de las pelotas con materia fibrosa en rama, como por ejemplo el algodón en rama o la "ouata", formando dicho cuerpo moldeado más o menos esféricamente y con mayor o menor compresión de la materia.

Para hacer permanente la forma de las pelotas, se recubre la materia fibrosa con una capa de un aglutinante, de un barniz o de cualquier otra preparación que sirva para unir entre sí las fibras superficiales, de manera que se constituya un recubrimiento unido y compacto que preserve la expansión de la masa fibrosa interna.

Las referidas pelotas pueden tener tamaños diversos, y ser pintadas o decoradas por cualquier medio adecuado.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la fabricación de pelotas formando su masa corpórea con materia fibrosa, la cual se recubre con una capa de materia aglutinante, con un barniz o con cualquier otra preparación que produzca una superficie exterior unida y compacta que retenga la materia fibrosa interior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:



- 3 -

"Un procedimiento para la fabricación de pelotas".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Enero de 1925.

P. p. de la razón social: INDUSTRIAL BOLSERA, Sociedad Anónima,

G. BONER DURAN

P.P.